



El Consejo de Gobierno ha aprobado la Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos 2016-2021

La Comunidad lucha contra la trata de seres humanos a través de una Estrategia con 7 millones de inversión

- Se pondrá en marcha un Centro de Acogida para menores que hayan sido víctimas de trata
- “Se trata de un fenómeno incompatible con una sociedad avanzada como la nuestra, contra el que hay que luchar desde todos los ámbitos”, ha indicado Cifuentes
- La Estrategia se estructura en torno a 5 ejes, 9 objetivos y 46 medidas
- La Comunidad pondrá en marcha programas de educación afectivo-sexual dirigidos a adolescentes

18 de julio de 2016- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha presentado hoy la Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021, una iniciativa que contempla la creación de un centro de acogida para menores que hayan sido víctimas de trata y programas de educación afectivo sexual dirigidos a adolescentes, entre otras medidas.

Cifuentes ha asegurado que esta Estrategia “pretende luchar contra “un fenómeno incompatible con una sociedad avanzada, como la nuestra, desde todos los ámbitos posibles”. La presidenta ha recordado que “no se trata de una actuación puntual, ni aislada, sino una iniciativa prolongada en el tiempo, para que pueda obtener resultados tangibles”.

Además, ha incidido en su dotación presupuestaria, que supone una inversión media anual de más de un millón de euros para poner en marcha 5 ejes estratégicos, 9 objetivos concretos y 43 medidas. También ha indicado que en la elaboración y en la ejecución de esta esta Estrategia, se ha implicado a administraciones y a agentes y entidades sociales, como la Red Española contra la Trata, integrada por más de 25 organizaciones no gubernamentales.

Entre las medidas que contempla, está la puesta en marcha del centro de



menores para estas víctimas, que dará un servicio de acogimiento residencial y asistencia integral a quienes que se encuentren en situación de desamparo, estén incurso en redes de explotación sexual y/o trata, cuando pueda estar en peligro su integridad física y pudiendo estar sujetos a amenaza y/o coacción, lo que les convierte en víctimas que necesitan medidas extraordinarias de seguridad.

Los menores atendidos tendrán entre 12 y 17 años, contarán con la medida de protección adoptada por la Comisión de Tutela de la Comunidad de Madrid y tendrán posibilidad de ser testigos protegidos.

La Estrategia pretende visibilizar esta realidad, una de las manifestaciones más crueles de desigualdad. Por ello, se pondrán en marcha programas de educación afectivo-sexual dirigidos a la población adolescente, que desarrollen medidas específicas de sensibilización en relación con la trata, la explotación sexual y la prostitución de menores.

El Gobierno regional también va a impulsar la colaboración con los organismos responsables de cara a favorecer la acreditación de la identidad de aquellas víctimas de trata extranjeras que carezcan de pasaporte, facilitando de forma provisional, pero inmediata, una cédula de inscripción, mientras se realizan los trámites para obtener la documentación del país de origen. También se pondrán en marcha servicios de traducción e interpretación disponibles para todas las personas víctimas de trata o en riesgo de serlo.

Además, la Estrategia contempla la elaboración y difusión de un protocolo común de actuación sanitaria para la detección y derivación de posibles situaciones de trata con fines de explotación sexual y la mejora de la atención a las víctimas.

MAYOR VISIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN

La Estrategia está configurada por 5 ejes, 9 objetivos y 46 medidas en las que se incluyen las cuestiones prioritarias contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual que se van a abordar en los próximos años y cuenta con una dotación presupuestaria de 7.003.957,41 euros.

El primero de los ejes se refiere al refuerzo de la prevención y lucha contra la trata, visibilizando la realidad y amentando la información y formación. En segundo lugar, se encuentra la identificación, protección y asistencia a las víctimas de trata, aumentando los mecanismos de identificación y aplicando medidas dirigidas a la atención de las situaciones de mayor vulnerabilidad.



El tercer eje tiene que ver con el análisis para una respuesta eficaz frente a la trata, favoreciendo la mejora del conocimiento de las situaciones de trata a través de la investigación. En cuarto lugar, la Estrategia apuesta por la persecución más activa de los tratantes, llevando a cabo investigaciones más exhaustivas en los casos de trata. Por último, el quinto eje tiene que ver con el aumento de la coordinación y la cooperación entre instituciones y participación de la sociedad civil.

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual, especialmente de mujeres y niñas, sus principales víctimas, constituye una de las vertientes más crueles de este ilícito comercio. Es una manifestación de la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres y constituye una clara expresión de la violencia de género.

